

PRIMER REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE TRABAJO DE NIVEL PARTICULAR (CCyATNP)

Fecha: martes 5 de mayo de 2015 - 9 horas

Lugar: Dirección de Coordinación Universitaria. (DCU)

Presentes:

-Por el sector empleador (UNL): Arqs. César Bruschini y Enrique Carbajo.

-Por el sector gremial (ADUL): Ings Alfredo Trento, Hugo Flores y María del Valle Morresi.

Luego de plantear el tema de la necesidad de tratar el tema de la conformación y puesta en funcionamiento de la Comisión de Higiene y Ambiente de Trabajo, se trataron los siguientes temas:

- 1- Relevamiento de cada Unidad Académica: Actualizar relevamiento, según el sector empleador se han previsto sobre planes de evacuación para todas las Unidades Académicas: FHUC, FADU, Medicina, Agronomía y Veterinaria de Esperanza (con diferente grado de implementación). Se han dictado cursos de Capacitación, manejo de extinguidores, simulacros.

Falta extender este operativo a FICH. El año pasado en el plan de evacuación que se realizó en Bioquímica (3 de diciembre de 2014) FICH no participó.

- 2- Asesores externos contratados por Universidad: Ing. Hugo Notaro encargado de Fac. de Ing. Química y Bioquímica y el Ing. Mario Leonarduzzi que se encarga de las demás dependencias, junto con el Bombero Juan Carlos Segovia. Se trabaja bajo la órbita de la Dirección de Obras y Servicios Centralizados cuyo responsable es el Arq. Marcelo Sava.
- 3- Situación actual: Universidad tiene un Plan de Contingencia General aprobado por Consejo Superior. Los planes realizados hasta el momento incluyen la organización de la estructura de funcionamiento, designaciones de responsables de Laboratorios, de pisos, etc. Todo referido a Seguridad Edilicia, faltaría luego redactar el protocolo Interno particular de cada dependencia. **No pudo lograrse en FICH todavía.** Hubo una reunión con Raúl Pedraza al respecto.

- 4- Presupuesto de funcionamiento: hay presupuesto muy bajo que se destina a Seguridad Laboral, asignado por la SPU. LA Superintendencia de Riesgos de Trabajo hace inspecciones/auditorías pero no destina presupuesto a la UNL.
- 5- Relación con la ART: es mínima, se desconoce si realiza las estadísticas de accidentes, la patronal debería exigir que cumpla con las obligaciones, para evitar problemas mayores. La Universidad debe hacer cumplir la ley. Las ART deben capacitar, confeccionar y mostrar en cada lugar la evolución de la estadística de accidentes laborales,

Se decidieron algunas acciones:

Determinar dónde estamos situados y plantear un cronograma a corto, mediano y largo plazo para ir superando el nivel.

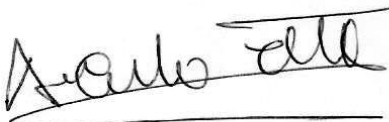
- Analizar la posibilidad de que la UNL cuente con una Secretaría o Dirección de Condiciones y Ambiente de Trabajo que centralice la información y debería trabajar coordinadamente con Salud Laboral (que pueden tener datos de enfermedades, accidentes laborales, etc.). Esto es un tema de Política de la Universidad.

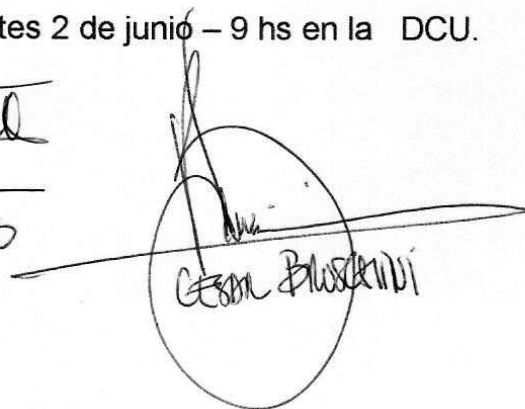
- Trabajar en la prevención, continuando con capacitaciones que deberían ser obligatorias para todos los docentes y estudiantes de la UNL. Las decisiones de la CCyATNP en este tema deberían ser de orden superior respecto de la de los responsables académicos (decanos), es decir no pueden ser desestimadas.

- Hacer lectura detenida de los artículos del CCT y plantear este tema en paritarias locales.

- Reuniones mensuales: en principio los primeros martes de cada mes (consultar con los miembros ausentes: Ing. Notaro y Lic. Leandro Negro).

Próxima reunión Martes 2 de junio – 9 hs en la DCU.


A. TRENTO


Germ Bluschi


Noelle